

BASES FINALES INNOVA+

II Edición del Programa de Implementación Efectiva de Áreas de Innovación – 2025

Contacto: cursoscortos@proinnovate.gob.pe y ux@bioactiva.pe | 927822614

Cuadro de cambios:

| Bases iniciales INNOVA+ | Bases finales INNOVA+ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| <p>2. ¿A quiénes está dirigido? INNOVA+ está dirigido a empresas medianas y grandes¹ del sector productivo peruano (...).</p> <p>Pie de página 1. Empresas con ventas que superan las <u>1700</u> Unidades Impositivas Tributarias (UIT), según Declaración del Impuesto a la Renta del 2023 o 2024.</p> | <p>2. ¿A quiénes está dirigido? INNOVA+ está dirigido a empresas <u>pequeñas</u>, medianas y grandes¹ del sector productivo peruano (...).</p> <p>Pie de página 1. Empresas con ventas que superan las <u>150</u> Unidades Impositivas Tributarias (UIT), según Declaración del Impuesto a la Renta del 2023 o 2024.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2. (...)</p> <p>Perfil de la empresa postulante (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuentan con personal <u>dedicado a actividades de I+D+i, incluyendo un gerente, coordinador o gestor de I+D+i.</u> | <p>2. (...)</p> <p>Perfil de la empresa postulante (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuentan con personal <u>encargado de liderar actividades de I+D+i, (gerente, coordinador o gestor de I+D+i), incluso si esta no tiene un cargo formal exclusivo (se justificará su rol en los antecedentes de la empresa).</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>3. (...)</p> <p>Estructura y cronograma del curso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fechas:</th> <th>Horario:</th> <th>Carga horaria</th> <th>Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves 05 de junio</td> <td>09:00 -12:00 h</td> <td>3</td> <td>Sesión inaugural</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)</p> | Fechas: | Horario: | Carga horaria | Contenido | Jueves 05 de junio | 09:00 -12:00 h | 3 | Sesión inaugural | <p>3. (...)</p> <p>Estructura y cronograma del curso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fechas:</th> <th>Horario:</th> <th>Carga horaria</th> <th>Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viernes 06 de junio</td> <td>09:00 -12:00 h</td> <td>3</td> <td>Sesión inaugural</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)</p> | Fechas: | Horario: | Carga horaria | Contenido | Viernes 06 de junio | 09:00 -12:00 h | 3 | Sesión inaugural | | | | |
| Fechas: | Horario: | Carga horaria | Contenido | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jueves 05 de junio | 09:00 -12:00 h | 3 | Sesión inaugural | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fechas: | Horario: | Carga horaria | Contenido | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Viernes 06 de junio | 09:00 -12:00 h | 3 | Sesión inaugural | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>3.Postulaciones (...)</p> | <p>3. Postulaciones (...)</p> <p><u>Cabe señalar que el contar actualmente con la adjudicación de un fondo otorgado por ProInnovate no es un impedimento para participar de la presente convocatoria.</u></p> <p>(...)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>8. Fechas relevantes</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Lanzamiento de la convocatoria:</td> <td>Martes 08 de abril del 2025</td> </tr> <tr> <td>Cierre de postulaciones:</td> <td>Martes 13 de mayo del 2025 (1:00 pm)</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>Viernes 23 de mayo del 2025</td> </tr> <tr> <td>Sesión inaugural</td> <td>Jueves 05 de junio del 2025</td> </tr> <tr> <td>Sesión de clausura</td> <td>Jueves 24 de julio del 2025</td> </tr> </tbody> </table> | Lanzamiento de la convocatoria: | Martes 08 de abril del 2025 | Cierre de postulaciones: | Martes 13 de mayo del 2025 (1:00 pm) | Publicación de resultados | Viernes 23 de mayo del 2025 | Sesión inaugural | Jueves 05 de junio del 2025 | Sesión de clausura | Jueves 24 de julio del 2025 | <p>8. Fechas relevantes</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Lanzamiento de la convocatoria:</td> <td>Martes 08 de abril del 2025</td> </tr> <tr> <td>Cierre de postulaciones:</td> <td>Martes 20 de mayo del 2025 (1:00 pm)</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados</td> <td>Lunes 26 de mayo del 2025</td> </tr> <tr> <td>Sesión inaugural</td> <td>Viernes 06 de junio del 2025</td> </tr> <tr> <td>Sesión de clausura</td> <td>Jueves 24 de julio del 2025</td> </tr> </tbody> </table> | Lanzamiento de la convocatoria: | Martes 08 de abril del 2025 | Cierre de postulaciones: | Martes 20 de mayo del 2025 (1:00 pm) | Publicación de resultados | Lunes 26 de mayo del 2025 | Sesión inaugural | Viernes 06 de junio del 2025 | Sesión de clausura | Jueves 24 de julio del 2025 |
| Lanzamiento de la convocatoria: | Martes 08 de abril del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cierre de postulaciones: | Martes 13 de mayo del 2025 (1:00 pm) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Publicación de resultados | Viernes 23 de mayo del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sesión inaugural | Jueves 05 de junio del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sesión de clausura | Jueves 24 de julio del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lanzamiento de la convocatoria: | Martes 08 de abril del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cierre de postulaciones: | Martes 20 de mayo del 2025 (1:00 pm) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Publicación de resultados | Lunes 26 de mayo del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sesión inaugural | Viernes 06 de junio del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sesión de clausura | Jueves 24 de julio del 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1. Introducción

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en alianza con BioActiva y Transforme, lanza la segunda edición de **INNOVA+**, el Programa Ejecutivo en Implementación Efectiva de Áreas de Innovación, dirigido a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector productivo peruano que buscan estructurar, fortalecer y escalar sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con enfoque práctico, estratégico y de alto impacto. El programa ofrece una capacitación intensiva de 08 semanas, que combina formación especializada, mentorías personalizadas y espacios de networking, para desarrollar una hoja de ruta alineada con los objetivos estratégicos de cada organización.

Beneficios de participación

- Se espera que, al finalizar el programa, los participantes desarrollen la capacidad de plantear de manera estratégica la necesidad de impulsar la innovación en la empresa, identificar los pasos esenciales para implementar o consolidar un área de I+D+i y conocer las mejores prácticas de gestión de la I+D+i.
- Contarán con asesorías personalizadas que les permitirá elaborar una hoja de ruta para la I+D+i de la empresa, como producto final del programa, esté orientada a la definición de desafíos de innovación, la construcción de gobernanza en un área I+D+i o a la formulación de proyectos de innovación.
- Construirán vínculos en el ecosistema de innovación.
- Los participantes que culminen con éxito el programa recibirán una constancia como reconocimiento a su participación.

2. ¿A quiénes está dirigido?

INNOVA+ está dirigido a **empresas pequeñas, medianas y grandes¹** del sector productivo peruano, esto es, **sectores primarios, manufactura y servicios**, que tienen interés en consolidar o estructurar un área de innovación dentro de su organización.

¹ Empresas con ventas que superan las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), según Declaración del Impuesto a la Renta del 2023 o 2024.

Perfil de la empresa postulante

- Empresas privadas de los sectores productivos primarios (agropecuario, pesca, acuicultura, minería, forestal), manufactura y servicios.
- Realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Por ejemplo, creación de prototipos de productos o implementación de pilotos de procesos, desarrollo de nuevos productos o mejoras significativas en productos y procesos, transferencia de tecnologías, innovación en modelo de negocio, colaboración con startups o universidades, postulación o ejecución de proyectos de I+D+i con financiamiento por parte de entidades gubernamentales o internacionales, publicaciones científicas, patentes. ²
- Cuentan con personal encargado de liderar actividades de I+D+i, (gerente, coordinador o gestor de I+D+i), incluso si esta no tiene un cargo formal exclusivo (se justificará su rol en los antecedentes de la empresa).

Conformación del equipo participante

Por cada empresa, se requiere la participación de un equipo de al menos dos (02) personas, conformado por al menos una (01) persona de cada uno de los siguientes perfiles:

- **Habilitadores:** directivos o gerentes de alto nivel de las empresas, quienes tienen el rol de impulsar los esfuerzos de consolidación de la función de I+D+i en las empresas, al incluirla dentro de las prioridades de las empresas y al habilitar los recursos financieros, materiales y humanos para el desarrollo de dicha función.
- **Ejecutores:** son los gerentes, jefes, coordinadores o gestores quienes tienen el rol de implementar o fortalecer la función de I+D+i, a través de la gestión de los equipos, proyectos y recursos que tiene a disposición.

La participación está abierta a empresas de cualquier región del Perú. Las sesiones de inauguración y clausura serán presenciales (con gastos de traslado asumidos por la empresa), mientras que las clases y mentorías se desarrollarán virtualmente.

3. Contenido del curso

Programa formativo: INNOVA+ se compone de tres módulos de formación, una sesión inicial de *Kick-Off* y una jornada final de *Demo Day*. El contenido incluye:

- Kick-Off y Diagnóstico Inicial.** El programa comienza con una sesión de *Kick-Off*, diseñada para sentar las bases del aprendizaje y alineación estratégica de la I+D+i

² Se aceptarán como evidencia contratos, convenios de colaboración, notificaciones de adjudicación de proyecto, descripciones técnicas de prototipos, fotografías, constancia de postulación a convocatorias, documentos de gestión de la empresa o similares, informes de proyectos de I+D+i, copias de patentes registradas, artículos científicos, presentaciones en conferencias o eventos de innovación.

dentro de cada empresa participante. En este encuentro inicial, los equipos explorarán el valor de la innovación en el contexto empresarial, diferenciando sus tipos y entendiendo su impacto en la competitividad organizacional.

- b. **Módulo 1: Instalación de un Área de I+D+i.** En este módulo, las empresas aprenderán a estructurar y habilitar un área de innovación dentro de su organización. Se explorarán temas clave como gobernanza en I+D+i, modelos de gestión, alineación estratégica y quick wins para generar impacto inmediato.
- c. **Módulo 2: Gestión de proyectos y scouting tecnológico.** La segunda fase del programa se centrará en la identificación de oportunidades y la estructuración de proyectos de innovación. Se abordarán herramientas para el scouting tecnológico, incubación de soluciones y metodologías para la validación de proyectos.
- d. **Módulo 3: Portafolio de I+D+i y estrategias de medición.** El cierre de los módulos de formación estará enfocado en la gestión del portafolio de innovación, la asignación de recursos y la medición del impacto. Las empresas aprenderán a priorizar proyectos, gestionar el financiamiento de iniciativas y definir métricas clave para evaluar el retorno de inversión en innovación.
- e. **Clausura: Demo Day.** El programa finaliza con un evento donde las empresas presentarán sus avances ante un panel de expertos, recibiendo retroalimentación estratégica para fortalecer sus iniciativas. Además, será un espacio de networking e intercambio de experiencias con líderes de la industria y otros actores del ecosistema de innovación.

Mentorías: Las mentorías son un pilar fundamental del Programa Ejecutivo en Gestión Estratégica de I+D+i, proporcionando un espacio de acompañamiento personalizado donde cada empresa recibe asesoría estratégica de expertos en innovación. Este proceso está diseñado para guiar a las empresas desde el diagnóstico inicial hasta la consolidación de una hoja de ruta en I+D+i, asegurando que cada organización pueda estructurar su estrategia de innovación de manera efectiva y alineada con sus objetivos de crecimiento.

A lo largo de seis sesiones, las empresas trabajarán junto a su mentor en la estructuración de su estrategia de innovación. Las empresas serán guiadas en una de las siguientes rutas, según su nivel de madurez y necesidades específicas:

- a. **Definición y priorización de desafíos de innovación:** para empresas que necesitan identificar oportunidades clave y estructurar una estrategia de innovación alineada con su visión de negocio.
- b. **Diseño de un modelo de gestión de I+D+i:** para empresas que buscan estructurar o fortalecer un área de innovación con procesos, roles y gobernanza definidos.
- c. **Formulación de un proyecto de I+D+i:** para organizaciones que desean diseñar un proyecto concreto de innovación y definir su plan de ejecución.

Al finalizar las mentorías, cada empresa contará con una hoja de ruta validada, un plan de acción estructurado y estrategias claras para la implementación y escalabilidad de su innovación.

Estructura y cronograma del curso:

| Fechas: | Horario: | Carga horaria | Contenido |
|---------------------|-----------------|---------------|---|
| Viernes 06 de junio | 09:00 - 12:00 h | 3 | Sesión inaugural |
| Martes 10 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 01 - S1: Estrategia de I+D+i |
| Jueves 12 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 01 - S2: Gobernanza de I+D+i |
| Martes 17 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 01 - S3: Indicadores de I+D+i |
| Jueves 19 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 02 - S4: Desafíos I+D+i |
| Martes 24 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 02 - S5: Scouting e incubación |
| Jueves 26 de junio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 02 - S6: Experimentación y priorización |
| Jueves 02 de julio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 03 - S7: Portafolio de I+D+i |
| Martes 08 de julio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 03 - S8: Ejecución y presupuesto |
| Jueves 10 de julio | 11:00 - 12:30 h | 1.5 | Módulo 03 - S9: Métricas de éxito |
| Jueves 24 de julio | 15:00 - 18:30 h | 3.5 | Clausura: Tendencias de I+D+i, cultura e innovación abierta |

4. Postulaciones

La segunda edición de este programa cuenta con financiamiento del BID, que otorgará becas parciales para las empresas participantes. Los gastos de traslado a las sesiones presenciales no están cubiertos. La asignación de becas se realizará a partir del puntaje obtenido en la postulación:

| Número máximo de becas | Alcance del financiamiento reembolsable | del no | Monto a ser financiado por la empresa |
|------------------------|---|--------|---------------------------------------|
| 02 | 100% del costo del programa | | S/ 0 |
| 13 | 80% del costo del programa | | S/ 2 000 |
| 05 | 50% del costo del programa | | S/ 5 000 |

Las postulaciones se realizarán a través del Sistema en Línea de ProInnovate (<https://inngenius.proinnovate.gob.pe/>), las empresas deben adjuntar:

- Formulario completo con datos de la empresa y del equipo propuesto.
- Evidencias de actividades previas de I+D+i (proyectos, productos, registros, fondos concursables).
- Información del RUC, representación legal y personal involucrado en I+D+i.

Cabe señalar que el contar actualmente con la adjudicación de un fondo otorgado por ProInnovate **no es un impedimento** para participar de la presente convocatoria.

Requisitos de postulación de la empresa

1. Carta de compromiso (Revisar Anexo 01)

- Deberá ser firmada por quien tiene el rol de “habilitador” o por el representante legal de la empresa postulante.
- En la carta de compromiso se indicarán los nombres y roles de las personas que participarán en el programa formativo; así como de la persona representante a lo largo del proceso de postulación.
- La empresa postulante se comprometerá con lo siguiente, de ser seleccionada:
 - Tras haber confirmado su selección, realizar el pago correspondiente a la beca asignada previo al inicio del programa.
 - Garantizar que al menos 02 colaboradores de la empresa, participantes del programa, participarán de las sesiones presenciales: inauguración y clausura.
 - Garantizar que los colaboradores asignados al programa cumplan con el mínimo de asistencia a las sesiones contempladas para culminar con éxito el programa (80%) y los entregables del mismo.
 - Facilitar una reunión entre los participantes del Programa y sus líderes, al culminar el proceso formativo, a fin de que puedan presentar su pitch final de innovación.

2. Se solicitará mediante declaración jurada (Revisar Anexo 02)

- Ser una empresa pequeña, mediana o grande, de carácter productivo, con personería jurídica privada, capacidad operativa y legalmente constituida en el Perú.
- El objeto social de la persona jurídica deberá acreditar que sus actividades económicas y de operaciones tienen relación con los sectores priorizados para este concurso, la misma que será verificada con el CIU de la SUNAT.
- Contar con el Registro Único de Contribuyente, activo con domicilio habido e información actualizada del representante legal.

3. La empresa deberá acreditar el desarrollo de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en los últimos 12 meses. Se consideran evidencias de participación en fondos concursables para proyectos de I+D+i, el desarrollo de nuevos productos o servicios, solicitudes o registros de propiedad intelectual obtenidos, entre otros. (Anexo 04)

Requisitos de postulación del equipo

Cada empresa debe postular con un equipo de entre 02 y 03 personas. Se requiere como mínimo la participación de un gerente o directivo de alto nivel y del responsable directo de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo e innovación. (Revisar Anexo 03)

Habilitador

- Comprensión sólida de la importancia de la innovación y su impacto en el crecimiento y éxito empresarial. Se espera que muestren un compromiso activo y una visión clara para impulsar la I+D+i en la empresa.
- Autoridad y capacidad para habilitar recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para implementar y mantener un área de I+D+i en la empresa.
- Buen conocimiento interno de la empresa, sus recursos y capacidades actuales.

Ejecutor

- Experiencia en roles de gestión o supervisión técnica, preferiblemente en áreas relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación.
- Conocimientos básicos en el ámbito de la I+D+i. Se valorará el conocimiento de metodologías, herramientas y buenas prácticas en gestión de la innovación. También se valorará experiencia en áreas relacionadas con la tecnología del sector.
- Habilidades de liderazgo para coordinar y guiar al equipo de I+D+i. Deben ser capaces de motivar y dirigir al equipo hacia el logro de los objetivos establecidos. Se evaluará de la revisión de la experiencia y en la entrevista.
- Capacidad para traducir la visión estratégica en acciones concretas y resultados medibles. Deben tener habilidades para establecer metas, gestionar proyectos y evaluar el desempeño de la función de I+D+i. Se evaluará de la revisión de la experiencia y en la entrevista.

5. Evaluación y selección de postulantes:

- **Evaluación técnica:** Por lo menos dos (02) evaluadores calificarán los formularios de postulación recibidos y evaluarán cada una de ellos con base en los criterios que se describen más abajo.

Cada subcriterio tiene una puntuación de 1 a 5 puntos, que serán afectados por el factor de ponderación, y el puntaje final es el promedio simple de la puntuación indicada por los evaluadores. La nota mínima aprobatoria será de 3.0. Se seleccionará a las primeras 25 empresas priorizadas en el ranking, las cuales pasarán a la siguiente instancia del proceso de evaluación.

| Criterios | Subcriterios | Ponderación |
|---|---|-------------|
| Experiencia en I+D+i de la empresa | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en actividades de I+D+i (proyectos, nuevos productos o servicios). Resultados de actividades de I+D+i | 30 % |
| Idoneidad del equipo | <ul style="list-style-type: none"> Alineamiento de los perfiles propuestos con los objetivos del programa Experiencia de los miembros del equipo | 35 % |
| Alineamiento de la estrategia empresarial con los objetivos del programa | <ul style="list-style-type: none"> Clara identificación de desafíos y oportunidades de la empresa Claridad en la comprensión de la estrategia empresarial Relación entre la estrategia y objetivos del programa Impacto esperado del curso en la empresa y su entorno | 35 % |

- **Comité de evaluación:** el Comité Técnico es encargado de revisar, evaluar y seleccionar los proyectos aprobados en la etapa previa. Los criterios de evaluación usados en esta etapa son los siguientes:
- Alineamiento de los objetivos y desafíos de la empresa con los objetivos del curso.
- Potencial impacto del curso en el fortalecimiento de la innovación en la empresa.
- Capacidades y experiencia de la empresa en I+D+i.

El Comité se reservará el derecho de convocar entrevistas a fin de profundizar en los criterios de evaluación.

- **Selección final:** el Comité Técnico, basándose en la evaluación de las postulaciones y las entrevistas, toma la decisión final sobre los participantes admitidos al curso (20) y la lista de accesitarios (05).
- gLos resultados se publicarán en la página web de ProInnovate (<https://www.gob.pe/proinnovate>), según los plazos establecidos.
- Para más información, escribir a los siguientes correos electrónicos: cursoscortos@proinnovate.gob.pe y ux@bioactiva.pe.

6. Proceso de matrícula

Tanto las empresas ganadoras como accesitarias en el proceso de selección serán convocadas por BioActiva a través del punto de contacto indicado por la empresa. Se le brindará información para hacer efectivo tanto el pago del valor equivalente a la beca como el registro de colaboradores inscritos.

7. Fechas relevantes

| | |
|--|--------------------------------------|
| Lanzamiento de la convocatoria: | Martes 08 de abril del 2025 |
| Cierre de postulaciones: | Martes 20 de mayo del 2025 (1:00 pm) |
| Publicación de resultados | Lunes 26 de mayo del 2025 |
| Sesión inaugural | Viernes 06 de junio del 2025 |
| Sesión de clausura | Jueves 24 de julio del 2025 |

8. Anexos:

- Anexo 01: Carta de compromiso
- Anexo 02: Modelo De Declaración Jurada
- Anexo 03: Modelo De Curriculum Vitae
- Anexo 04: Acreditación De Actividades De Investigación, Desarrollo E Innovación